

Admiten encargos todos los co rresponsales de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados á precios convencionales.

La Prensa invita á sus anun ciantes á presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

# La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina Valentín Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

## La cuestión canaria

La "pillería civil" en acción. El optimismo de Morote. La intervención de Settler.

Luis Morote, que por lo visto está muy enterado de estas cosas y ocupa ahora sus energías de tráfuga en embrollar más el problema canario con sus habilidades de covachuelista y exacto conocimiento del bajo fondo de la política española, aseguraba anteayer en los pasillos del Congreso, mientras en el salón de sesiones se debatía la cuestión Ferrer, que antes de cerrarse las Cortes se presentará el proyecto de reformas en Canarias y que éste será divisionista.

No ponemos en duda la afirmación del venal diputado. Si el proyecto no fuese divisionista, si en él se hubiesen respetado los derechos de cada uno para intentar las reformas en lo que es necesario cambiar para que la administración no sea un padrón de ignominia; si se hubiesen tenido en cuenta al redactarlo aquellas razones de patriotismo que invocaba Sol y Ortega en su monumental discurso, pronunciado al finalizar la última Asamblea; si en ese proyecto se consignasen aquellas medidas descentralizadoras que solemnemente ha edido todo el Archipiélago, entonces tendríamos que reconocer que los Gobiernos, ó á lo menos este Gobierno, recapacitaban sobre su desastrosa acción anterior y con firme propósito de enmienda, hacían que sus Consejos...

Si ese proyecto no fuese lo que todos nos tememos, nos veríamos obligados á reconocer que la Monarquía dejaba sus antiguos procedimientos de atender más al favoritismo que á la razón y que por una sola vez siquiera las decisiones de los ministros de la Corona guardaban conexión con las aspiraciones del pueblo.

¡Pero á qué pensar en esas cosas! Luis Morote, traidor á todos los partidos, busca-vidas de la política, rufián del periodismo, no es una excepción. En Madrid abundan estos entes, estos ambiciosos personajes que toman la política como un medio de vida y el periodismo como el primer escalón de su subida, al que van luego añadiendo otros con sus prociadades y atrevimientos. Estos hombres, que unas veces ensalzan el nombre de la patria para atraerse las simpatías de los incautos y otras veces vituperan á esa misma patria porque así conviene á sus maquinaciones, constituyen la plana mayor de todos los partidos. Nada se hace sin consultar á ellos; todo ha de ser sometido á su previa censura; leyes, reales decretos, concesión de destinos y honores... ¡Qué extraño es que en nuestros asuntos ande este Ministerio de acuerdo con el hampa del periodismo, con esa horda de políticos que se nutre de las últimas capas sociales, si al fin y al cabo éstos son los que le sostienen y los que hacen caer ministros cuando conviene á sus propósitos y las más de las veces cuando reconocen que es honrado y puede estorbar á sus planes? ¿Qué extraño es que Canalejas atienda más á la que él mismo ha calificado de pillería civil, si después de todo gracias á ésta ha llegado á la Presidencia del Consejo y será derribado cuando ella tenga el sustituto digno de servir á tal gente?

¿Podría alguien figurarse que Canalejas, salido del periodismo y empujado por los periodistas, por esos que deshonran á la clase en todos los terrenos, fuese á hacer caso de Sol y Ortega que para defender á Tenerife sólo invoca razones de patriotismo? Quien tal pensase es porque abrigaba la

creencia de que en España había comenzado la regeneración y nunca volverían los Gobiernos á acordarse en sus decisiones de la injusticia para corresponder al favor. ¡Y estamos tan lejos de eso!

Pero no es sólo Morote el que pretende obligar á Canalejas á ir en determinado sentido conforme con sus aspiraciones; Morote es un ejemplar del bajo fondo del periodismo y á este no podía faltarle el otro, el ejemplar del bajo fondo de la política, León y Castillo, y para hacer la trinidad, para que todo lo más malo de España tuviese representación en esa labor antipatriótica del divisionismo, el obispo de Las Palmas que dando fuertes golpes con su báculo en las galerías de los palacios quiere atraer las miradas de aquellas personas que por su jerarquía están fuera del ataque de nuestra pluma.

Trinidad admirable esta que figura en el altar del divisionismo Morote, León y Castillo y el obispo de Las Palmas.

Faltaba en ese altar un mal sacerdote que hubiese ejercido autoridad en toda la provincia de Canarias y *El Imparcial*, que escuchándose en su título quiere aparecer neutral en todas las cuestiones, se ha encargado de otorgar las órdenes mayores, para que pueda inculcar la buena nueva á los que no están en su posesión, al exgobernador de esta provincia, don Settler, flamante abogado del divisionismo.

Este señor, sin duda alguna, ha sido llamado al palenque para demostrar la necesidad de la división. Es un personaje que ha ejercido autoridad en Canarias, se dirá; es un hombre que ha tocado de cerca los inconvenientes de la unidad provincial; es un hombre que ha palpado materialmente lo que ocurre en el Archipiélago canario y cuando él dice una cosa fuerza es acreditar en sus palabras.

Pero no se dice á la opinión que ese señor Settler, como todos los gobernadores que han pasado por esta isla, excepción hecha del actual, venían recomendados por el Sr. León y Castillo y á su nombramiento precedía el visto bueno del ex-embajador de España en París.

Eso es lo que debiera decirse para que luego el público tomase de sus palabras lo que juzgase que era debido á la ingenuidad y desechase las que pudieran ser hijas del agradecimiento.

Por lo demás, si las noticias que andan en la calle son ciertas, si Morote no ha engañado al afirmar en los pasillos del Congreso que antes de cerrar las Cortes se presentará el proyecto de reformas en Canarias y que éste será divisionista, felicitamos al Sr. Canalejas, creámos el presidente del Consejo que le felicitamos. Para ponerse á la altura de Maura le faltaba un debate como el que ahora ha suscitado en las Cortes la conducta del jefe de los conservadores y tal vez el año que viene lo tenga si en este se empeña en legislar contra la Justicia.



Los fabricantes de papel alemanes acaban de inventar una especie de papel que puede doblarse y desdoblarse sin hacer ninguna suerte de ruido como si se tratara de tela. Este papel se destina especialmente á la confección de programas para los conciertos. Cuando un gran número de personas hiciesen sus programas dentro de una sala, sobre todo durante la celebración de un concierto, resulta un ruido insoportable. La idea del papel silencioso no es mala, pero hay una mejor y más sencilla. Y es educar al público y enseñarle á no hacer

ruído durante la ejecución de las piezas musicales. Las personas bien educadas saben que su deber en toda reunión es de imponerse alguna ligera molestia, antes que incomodar á los demás. Cuando todo el mundo esté bien educado, el silencio reinará en los teatros y en los conciertos.

En uno de los últimos números de la «Revista de Sanidad Civil» se dedican unas cuantas líneas á un asunto, de gran actualidad deportiva.

Desde hace algún tiempo venía llamando la atención la frecuencia con que morían de repente automovilistas y aviadores. Informaciones y estudios cuidadosamente realizados ha permitido averiguar que la causa reside en un envenenamiento por el ácido carbónico, causado por la excesiva presión que ejerce el aire sobre la boca y la nariz cuando el automóvil ó aeroplano marcha á gran velocidad. Este exceso de presión impide la expulsión del aire respirado, formando una capa resistente de aire atmosférico que no sólo impide la salida del aire pulmonar, sino que obliga á respirarlo de nuevo, produciendo en el deportista jese sopor característico del envenenamiento por el ácido carbónico. Esta intoxicación no siempre se produce de pronto; á veces se va iraguando poco á poco. En invierno el peligro es mucho mayor que en verano, por ser en esta última estación mucho más lenta la renovación del aire pulmonar.

Para evitar el peligro, lo mejor sería que los automovilistas volvieresen de vez en cuando la cabeza para respirar; pero como esto expondría á una falsa maniobra, se puede recurrir al uso de un tapabocas en forma de U.

MAÑANA  
**Para mi pueblo**  
por Juan de Urquía.

## LO DE CANARIAS

A la petición de un diputado canario, que desea la pronta solución del pleito insular en sentido divisionista, contestó el jefe del Gobierno, en términos muy mesurados, diciendo que no se puede forzar la marcha de las cosas, y que será la Cámara, cuando haya informe, quien decida la cuestión, después de comparecer y discutir con todo detenimiento.

Muy cuerdo nos parece ese propósito. A su vez, el ministro de la Gobernación continúa estudiando el asunto y haciéndose leer y recortar, para más cuidadoso examen, cuanto se ha escrito y se escribe sobre las contradictorias pretensiones isleñas.

Nuestra convicción sigue siendo firmísima. Es imposible, por absurdo, dividir en dos la provincia de Canarias. Cualesquiera que sean los alardes de los representantes de Las Palmas, que dan por hecha esa división, y hasta recitan los términos del proyecto de ley, cual si fuera tan fácil eso como inventar telegramas de los «occidentales» de Gran Canaria, lo que sólo responde á la vanidad no puede tener realidad en los hechos, y no sucederá. Sería, para ello, preciso que el gobierno de los pueblos respondiera al capricho de los súbditos.

Canarias necesita un régimen político en que, conservándose la unidad de mando, civil y militar, necesaria á regiones tan apartadas de la Metrópoli, por la variedad de su descentralización en cada isla, nazca la armonía social, fuente de paz y tranquilidad públicas. Más claro; aquel archipiélago debe continuar formando una sola provincia, con la capitalidad regional que la ley vigente tiene asignada (Santa Cruz de Tenerife) y, dentro de esa unidad, gozando de independencia electoral cada isla para el Congreso de Diputados y para la Diputación provincial, es urgente se dote á todas de los centros independientes entre sí, pero precisos á salvar los inconvenientes de las distancias por mar, al fin de que las islas mayores y menores, por igual y sin privilegio para las primeras, sientan los beneficios de la descentralización administrativa, militar y de justicia.

Otra cosa es un absurdo, y lo evidencia una reflexión sencillísima. ¡Dividir en dos una provincia marítima!

¿Por qué, ó, mejor dicho, para qué? Véanse los razonamientos de Las Palmas. La provincia de Canarias ha de dividirse en dos, se dice allí, porque es imposible que Las Palmas siga bajo la tutela de Santa Cruz de Tenerife, cuya tiranía insupportable coarta el gigante desarrollo de una población llamada á mejor suerte y para que las islas sean felices.

¡Dichosa tiranía de Santa Cruz de Tenerife, capital sin Audiencia, sin Instituto, sin Escuelas Normales, sin Universidad, con un gobierno militar en Las Palmas casi autónomo de la capitana general! ¡Graciosa tiranía de Santa Cruz de Tenerife, bajo cuya tutela Las Palmas ha concluido su puerto de refugio, sin alcanzar igual beneficio de los Poderes públicos el tirano y se ha elevado á 51.000 habitantes, casi equilibrando los 53.000 de la capital!

Pero supuesta la tiranía de Santa Cruz de Tenerife sobre las seis islas restantes de aquella en que se asienta, ¿es remedio contra ella la división en dos de la provincia? Si Tenerife es tirano, por ser capital, ¿la tiranía ha de desaparecer cuando haya dos tiranos, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria?

¡Oh, no! Siempre seguirá, en la hipótesis referida, tiranizando Santa Cruz de Tenerife á Palma, Gomera y Hierro. Después, además, tiranizará Las Palmas á Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura é islotas adyacentes. ¡Bien que protesten de ello los 250 lanzaroteños, cuyo noble telegrama contra Las Palmas insertamos días atrás! Si una capital es mala, dos serán peores, y los súbditos del marqués del Muni en las dos islas orientales ya «patalean» y «gritan», oliendo el tormento que se les prepara.

Hay que sacar del cepo en perspectiva á Fuerteventura y Lanzarote. Por eso, la Asamblea provincial de Tenerife—seguida por Las Palmas, á la par que puerilmente contradiciendo con un meeting, «sui generis», donde la discusión era fruta prohibida,—acudió á los Poderes públicos en demanda de soluciones prácticas de ventaja general, que, con beneficio igual para todas las islas, mantengan, sin exclusivismos, unida la región y maten toda tiranía.

Es compromiso de nuestra conciencia formular un programa, que satisfará el bienestar isleño; pero aunque no sea de hoy por lo expenso de este artículo, siempre cabe concluir preguntando:

¿Para qué dos gobernadores y dos Diputaciones, que, al construirse dos provincias, gravan innecesariamente el Erario isleño, cuando dentro de una provincia, y con alzada al jefe provincial de la capital, caben seis delegados de su autoridad, uno en cada isla—Gran Canaria, Lanzarote, Palma, Fuerteventura, Gomera y Hierro—que oyendo, respectivamente, el Consejo del centro isleño, formado por todos ó parte de los diputados provinciales de ella, reservan las materias que un reglamento determinara, hasta hacer posible así la vida independiente y descentralizada? ¿Para qué satisfacer el «vanitas, vanitatum» de Las Palmas, con detrimento de la hegemonía de los otros territorios isleños? ¿Es que la única misión del señor ministro del Interior de España es servir los deseos del señor León y Castillo?

Bueno que éste sea español, aunque otras veces ha parecido francés; pero pésimo que España, fuera de su escudo, sea de leones y castillos.

Sea lo que fuere, y para no allegar más combustible, nos atenemos por hoy á lo que pidió el señor Domínguez Alfonso, de Tenerife, en vista de lo que antes había pedido el Sr. Matos, de Gran Canaria.

No ya para fallar, sino para entender en el pleito, es indispensable que se publiquen todos los documentos relacionados con la información que abrió el Gobierno en Canarias y todos los datos que tengan verdadera fuerza probatoria.

Añadiremos, por nuestras parte, que se necesita algo más. Para cuando se dilucide el asunto, es indispensable que la representación del archipiélago en las Cortes no se halle, como ahora se halla, desequilibrada é incompleta. (De *El Liberal*.)

## A los propietarios

La Sociedad de Pozos artesanos de que es representante don José Franchy, ofrece estudios completos para saber si en los terrenos existe agua en condiciones de ser aprovechada, mediante un módico honorario de 100 pesetas. A los que firmasen contratos, para hacer la perforación se les ofrece gratis el estudio y si de éste no resultasen comprobados los informes técnicos, los gastos serán de cuenta de la sociedad.

Para contratos y demás detalles dirigirse al Sr. Franchy, Alfonso XIII, n.º 70.

## Las primeras escaramuzas La cuestión canaria en el Congreso

(Sesión de la Cámara del día 20 de Marzo).

### Discurso de Matos

El Sr. MATOS: Van mis palabras encaminadas á dirigir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros un ruego, y éste consiste en pedirle que con la mayor urgencia, inmediatamente á ser posible, traiga á la Cámara el proyecto de ley por virtud del que se ha de regir en el orden administrativo el Archipiélago canario. (El Sr. Sol y Ortega pide la palabra) estableciendo aquellas reformas por las cuales hoy todo el Archipiélago clama, y viniendo á calmar pasiones tradicionalmente encendidas y exacerbadas hoy por las promesas reiteradamente hechas por el señor Presidente del Consejo de Ministros y á las que sin duda, no por falta de voluntad, sino por causas que ignoro, no ha podido corresponder.

Necesito fundamentar mi ruego, y aun cuando con ello moleste algunos minutos más de lo acostumbrados la atención de la Cámara, me encomiendo á su benevolencia y á la del Sr. Presidente, porque acaso, extendiéndome algunos minutos en la pregunta, pudiera ahorrar unas horas ó unos días de debate.

El conflicto que en Canarias existe, planteado desde hace muchísimo tiempo, descansa principalmente en la aspiración que las islas tienen de descentralizarse de la capital del Archipiélago.

En esta aspiración, la isla de Gran Canaria y el grupo oriental han pretendido, y á veces han logrado conquistar ventajas en su régimen, mediante las cuales pudieran desenvolverse con mayor libertad, y en este camino, antes de ser Gobierno el actual Presidente del Consejo de Ministros, cuando era Presidente del Consejo el Sr. Moret, se dictó un Real decreto, mediante el cual se estableció que la residencia del gobernador de Canarias fuese alternativa; seis meses en Santa Cruz de Tenerife, y seis meses en Las Palmas, con lo que recibieron satis-

facción y del grupo oriental, deseosos de lograr en la práctica el principio de aproximación de administración á los administrados.

El Sr. Calbetón, siendo Ministro de Fomento (entonces ya era Presidente del Consejo el Sr. Canalejas), dictó una Real orden estableciendo que la Jefatura de Obras públicas del Archipiélago canario se dividiese en dos, atendiendo á la dificultad de que un solo ingeniero jefe pudiese vigilar, inspeccionar y dirigir todas las complicadas y diversas obras públicas que en el Archipiélago existen. Vió entonces también Gran Canaria y el grupo oriental que lograba una parte mínima de sus aspiraciones; pero surgió, no una alteración de orden público en Santa Cruz de Tenerife, sino una manifestación de que existía tal alteración, hecha cerca del Gobierno por quienes aparecían ser representantes de Tenerife y del grupo occidental, los que pidieron que aquellas dos disposiciones, el decreto de residencia alternativa y la Real orden de creación de dos Jefaturas de Obras públicas se derogasen.

El temor de esa supresión exaltó, naturalmente, los ánimos de Gran Canaria y de todo el grupo oriental, exaltación lógica y justa, puesto que veían en peligro una medida que tanto les beneficiaba y que se había impuesto por ley de la necesidad. Entonces el Sr. Presidente del Consejo de Ministros dispuso que se suspendieran el Real decreto que establecía la residencia alternativa y la Real orden que creaba las dos Jefaturas, y á las protestas de Gran Canaria y del grupo oriental contestó S. S. telegrafiando á Las Palmas lo siguiente:

«Creo conocer mis deberes, y ellos me imponen no preferir con aplazamientos que serían peligrosos la resolución definitiva, fundamental, no fragmentaria y desconcertada de los problemas que afectan á esas islas. Todo cuanto haga por Reales órdenes y Reales decretos será precario, y no podemos, en bien de todos, estar sujetos á vaivenes de opinión de Gobierno y aun de Ministros dentro del propio Gobierno de un partido.»

En esa fecha aún no se habían abierto las Cortes. Y terminó S. S. el telegrama diciendo: «A las Cortes y no á las Cortes para fin de año, sino á las Cortes desde el primer día como asunto de Gobierno urgente é imperioso, acudirá, y los representantes del país decidirán, por consiguiente, inspirándonos en el deseo de acierto.»

Se abrieron las Cortes, transcurrieron unas cuantas sesiones, terminó la discusión del Mensaje, y tuve el honor de dirigir á S. S. una pregunta para que manifestara cuáles eran sus propósitos con respecto á la cuestión de Canarias, y su señoría hubo de contestar desde ese mismo sitio en que ahora se encuentra: Yo ofrezco de modo terminante que las Cámaras no reanudarán sus tareas, caso que hayan de suspenderse por las imperiosas vacaciones del estío, sin que en una ó en otra, yo supongo que será mejor en

ésta, planteemos la cuestión detenidamente, terminantemente, categóricamente, para estudiarla con espíritu de justicia, sin preferencia por unos ó por otros, porque yo creo, como el Sr. Sol y Ortega, que este puede ser un germen de grandes discordias contrarias al interés de la Patria, porque están las pasiones muy vivas y agitadas, y á mí, en cierto modo, me inquietan las responsabilidades de Gobierno, el que por unas ó otras razones hayamos de aplazar su resolución hasta entonces; pero, en fin, ni un solo día más de lo absolutamente indispensables, sin perjuicio, ni derogación de decretos, ni en publicación de otros nuevos, ni en Reales órdenes ni en circulares. El problema vendrá íntegro á la Cámara, naturalmente, con la ponencia que corresponde á la responsabilidad del Gobierno y á la Cámara resolverse.»

En aquella fecha se había abierto por orden del Gobierno una información para que todas las islas expusieran sus aspiraciones; terminó esa información; vinieron todos los informes, incluso un resumen del gobernador de Canarias señor Eulate, que más que resumen puede decirse que es un alegato en favor de las aspiraciones sustentadas por el grupo occidental.

Concluyó aquella etapa parlamentaria y á las Cortes no vino proyecto alguno relativo á Canarias. Se reanudaron las sesiones; entonces había muchos asuntos que ocupaban la atención del Gobierno: la necesidad de aprobar los presupuestos; la ley del *canadajo* y otros proyectos traídos en aquella época á la Cámara llevaron al Gobierno á decirnos á los representantes de Canarias que el problema le tenía en estudio, avanzadísimo, y que le traería á las Cortes en cuanto éstas reanudasen sus tareas hace algunos días, bastantes; durante ellos nada ha dicho el Gobierno referente á Canarias; de vez en cuando alguna nota oficiosa de los

Consejos animando que como asunto urgente se traera la cuestión; y últimamente la noticia de que el Sr. Ministro de la Gobernación está encargado de estudiar el asunto, de presentar una ponencia al Consejo, y que la ponencia del Sr. Ministro de la Gobernación, si es aprobado por el Consejo de Ministros, se traerá á la Cámara.

Es decir, que un asunto que el Gobierno ofreció que se traería á las Cámaras desde el primer instante que éstas se abrieran, se encuentra en la misma situación, en idéntico estado que en aquellos días en que S. S. telegrafiaba á Canarias afirmando que en el primer momento, en el primer instante, como asunto urgente del Gobierno, vendría el proyecto de ley relativo á Canarias. Y en Canarias se ha vivido durante toda esta época pendiente del calendario, y ya se vive pendiente del reloj. Las palabras de S. S. dichas aquí, oídas por todos vosotros, admirablemente hilvanadas, en Canarias son escuchadas y son creídas, y me parece que ni al Gobierno, ni á Canarias les conviene que se pierda la fe en las palabras de S. S. Por consiguiente, no existiendo, como no existe, razón alguna que aconseje la demora en la presentación del proyecto (sea el que sea, porque ahora ya no es ocasión de discutir si el proyecto ha de abarcar estos ó los otros extremos) que venga á resolver un conflicto que se dice existe en Canarias, que S. S. reconoce que existe, que da lugar á que allí la vida administrativa y política se esté desenvolviendo precariamente, como también S. S. ha dicho, pendiente de Reales decretos y Reales órdenes, que un día se dictan y al día siguiente vienen á quedar ineficaces por protesta de un grupo ó de otro, es preciso que á esta situación anormal responda el Gobierno trayendo un proyecto de ley que venga á resolver este conflicto.

Y antes de terminar y esperando la respuesta que S. S. ha de dar á mis palabras, me permito, suplicando á la Cámara me dispense la molestia que le he causado durante el tiempo que he estado hablando, presentar una exposición al Gobierno...

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. se concrete á la pregunta; está haciendo una interpelación.

El Sr. MATOS: Ya me he encomendado á la benevolencia de la Presidencia, en atención á que, tal vez alargando la pregunta, nos ahorraríamos una interpelación y acaso días de debate.

Me permito, digo, presentar una exposición que dirigen al Congreso todos los alcaldes del grupo oriental de las islas Canarias, en la que hacen el mismo ruego que yo he hecho en estas palabras que he tenido el honor de dirigir al Sr. Presidente del Consejo.

### Habla Canalejas

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): En la prolija exposición de antecedentes que el Sr. Matos, sin ánimo de censura, pero tam-

Pida Vd. chocolate "La Legalidad" de José Fernaud

# Para semana Santa

## Y FIESTAS DE MAYO

Gran rebaja de precios en los acreditados Almacenes de Calzado EL SIGLO XX y BOTA DE ORO, desde el día 22 de Marzo, hasta las próximas fiestas del mes de Mayo.

Se han recibido importantes remesas de calzado, entre ellas los de última novedad en zapatos de dónbola negra, tacón militar y los de tacón Luis XV que se dan más baratos que en fábrica; á 9 pesetas par.

# PARA BAILES

También se han recibido los Zapatos de raso blanco para señoras y señoritas y de charol para caballeros, y muchos miles de pares más en infinidad de clases, pues son los únicos Almacenes que mejores surtidos están y que más existencias tienen de todos los de la Provincia, los que no tienen rival ni en la hechura de sus calzados ni menos en sus precios.

EL SIGLO XX-Alfonso XIII, núm. 10.  
Santa Cruz de Tenerife.

# ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El agua mineral de EVIAN-LES-BAINS es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez.

Únicos importadores:  
-CAULFIEL & SONS-

poco de benevolencia para el Gobierno, ha sometido á la consideración de la Cámara, omite S. S. dos declaraciones terminantes, que de seguro recordarán algunos otros Diputados, porque iniciativa suya fué el que yo las expusiera. Declaré terminantemente que no se alteraría el statu quo, que el problema quedaba íntegro sometido á la resolución de las Cámaras; dije que no presentaría sobre la mesa de esta ó la otra Cámara, aunque yo me inclinaba entonces y me inclino ahora, á que sea sobre la mesa de esta Cámara, ningún proyecto de ley acerca de asunto tan delicado, sino con la seguridad de que habría de aprobarse pronto, porque si su señoría me censura porque no habiendo presentado el proyecto de ley, sin querer contribuir á que se exacerbaren las pasiones, á qué dirá en el momento en que estando sobre la mesa de la Cámara no se discuta en seguida y no pueda recaer solución inmediata?

Omite S. S. también el recuerdo de asambleas que caben de celebrarse en la Gran Canaria. Esas asambleas eran para el Gobierno motivo grato de una esperanza halagüeña, que disiparon los hechos: la de la posibilidad de que la asamblea resultara una fórmula de inteligencia. Ha fracasado ese intento, y ahora ¿qué es lo que quiere S. S.? ¿Que el problema venga al Congreso cuanto antes en forma de proyecto de ley? Pues vendrá; yo no puedo comprometerme en un día y en un momento determinado, pero vendrá pronto, y procurando con el señor Presidente de la Cámara que inmediatamente se emita dictamen se discutirá.

Por lo demás, á mí me entristece lo que á S. S. le aguja; yo creo que en definitiva se resolverá con acierto por la sabiduría de las Cortes, y uno ó otros, los que se consideren menos atendidos, respetarán lo que las Cortes determinen; no es, sin embargo, de aquellas á que uno se acerca con el corazón alegre, porque son tales las diferencias y enconos que, por desgracia, dividen á una y á otra región de las Canarias, que yo me temo, no una perturbación del orden público, sino falta más, que ante esa no se detendrá ningún Gobierno, pero sí una agitación moral que desearía evitar. Hemos procurado conciliación y avenencia y no la hemos conseguido. Las Cortes dirán la última palabra.

El Sr. SECRETARIO (Quiroga): La exposición presentada por el Sr. Matos se tendrá en cuenta en tiempo oportuno.

### Interviene Sol y Ortega

El Sr. SOL Y ORTEGA: Había pedido la palabra antes de que hablara el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pero después de oír al Sr. Canalejas, yo, en realidad, no tengo nada que decir. Uni-

camente para que conste me permito manifestar lo siguiente:

Yo he estado en Canarias, como sabe todo el mundo, y he concurrido á una de aquellas asambleas. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros sabe perfectamente que al regresar de Canarias yo no le he visto ni le he hablado: (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Exacto.) No le he visto y no le he hablado, no porque no tenga yo mucho gusto en hablar con S. S., sino precisamente porque he procurado abstenerme de realizar ninguna visita para que no se pudiera creer ó sospechar que trataba, directa ó indirectamente, de ejercer presión sobre el ánimo del Sr. Presidente del Consejo de Ministros en tal ó en cual sentido. Me interesaba que constase esto.

Además, declaro que he oído con sumo gusto la contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque esta contestación nada prejuzga respecto á la solución del problema, y yo tenía interés en que aquí esta tarde, por incineración de soslayo, no se prejuzgara nada en la solución del problema que venga el problema íntegro á las Cortes, que se propongan todas las reformas en sentido descentralizador, como se quiere por las islas, porque todas las islas están conformes con el sentido descentralizador de las reformas; y sobre lo demás, allá el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el Sr. Ministro de la Gobernación y el Gobierno pensarán y meditarán y propondrán á la Cámara lo que estimen más oportuno y conveniente, y entonces discutiremos. No tengo más que decir.

### Contra la división

Desde Arrecife (Lanzarote) han telegrafiado lo siguiente al Presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y al periódico El Liberal:

«Los que suscriben, por sí mismos y en nombre numerosos firmantes de Lanzarote, que enérgicamente protestan pretendida división estas islas en dos provincias, rogamos encarecidamente vuestro aplazamiento presentación proyecto reformas Canarias, hasta tengan completa representación parlamentaria Circunscripción y nuevos distritos.

Domingo Ferrer, ex-diputado provincial; José Ferrer, abogado; Rafael Ramírez, ex-alcalde; Fermín Rodríguez, médico; José Díaz Rivero, Juez municipal; Antonio González, Fiscal municipal; Juan Velázquez, médico; Tomás Labary, Presidente Comité Republicano; José María Díaz, capitán

diamante de Goleonda, que luce en la tersa frente de una ideal belleza negra; y pocos veían en ella á la confidente y la amiga, á la melancólica bienhechora, á la sentimental consoladora de un corazón llagado, al apacible recuerdo de una felicidad.

### Biblioteca Canaria (3)

## El rayo de luna

por EL MARQUÉS DE LA FLORIDA

un cuerpo celeste que giraba obligado por leyes materiales; para otros un servicial amigo que daba á su rostro un tinte blanquecino que aumentaba los grados de su muy cuidada belleza; otros la veían como un encanto inexplicable, que descubría á medias las misteriosas y ocultas galas de una naturaleza dormida; otros, más poetas, la consideraban como el pulimentado

marina mercante; Sebastián Velázquez González, propietario; Bernardo Mascarió, comerciante; Pedro Fajardo, Presidente Sindicato Agrícola; Gonzalo Molina Orosa, Presidente Junta Patriótica; Manuel Orosa, ex-alcalde; Maximino Feo, comerciante y propietario; Juan Manuel Curbelo, propietario.»

### Gobierno Civil

El ministro de la Gobernación telegrafía á este Gobierno civil lo siguiente:

No hay vacantes distrito alguno de esas islas.

Distritos que dicen nuevos no están creados y sería necesario una ley.

Circunscripciones no han comunicado Congreso vacantes.

Se lo participo á V. S. para las reclamaciones de esas islas en telegramas.

### De Instrucción pública

Título.—En la Dirección del Instituto se ha recibido el de Bachiller, expedido por el Rectorado de Sevilla á favor de D. Juan Luis Hernández y Melque.

Cátedra.—Por Real orden de 17 del corriente se ha dispuesto que á las oposiciones que se están celebrando para proveer la cátedra de Francés del Instituto de Badajoz se agregue la de la misma asignatura de este de Canarias, vacante por el reciente nombramiento de D. Luis Gogorza y Azpiazu, que la desempeñaba, á igual centro de Barcelona.

### Manifestaciones

Con motivo de las alarmantes noticias que se han recibido de Madrid respecto á la actitud del gobierno en la cuestión canaria, ayer se celebró una importante reunión en el domicilio del señor Miranda, Presidente de la Unión Patriótica, concurriendo representaciones de la Orotava, La Laguna y esta Capital.

Se deliberó extensamente sobre los asuntos de actualidad, adoptándose varios acuerdos relacionados con las graves circunstancias presentes.

Hemos oído decir que á la mayor brevedad se realizarán manifestaciones públicas en las principales poblaciones de Tenerife y también en Gomera, Hierro y demás islas contrarias á la división de la provincia, para expresar nuevamente al gobierno, ya que hasta hoy no ha querido atenderlas a juzgar por las noticias que comunican de Madrid, las verdaderas aspiraciones del Archipiélago.

Estos actos, que serán simultáneos, revestirán gran solemnidad, asociándose á ellos la opinión unánime del país que está dispuesta á no consentir un atropello.

Aplaudimos estos acuerdos y confiamos en que la voluntad del pueblo triunfará contra todos los amaños y supercherías de los escasos elementos d visionistas, que el gobierno parece está dispuesto á apoyar contra toda lógica y todo espíritu de justicia.

### Pasajeros

El correo Hespérides trajo ayer de la Península, los siguientes: D. Pedro Rosell, D. Amadeo Peterman, D. Esteban G. Torres, señora y tres hijos, D. Francisco Gómez, don Abelardo Alberto, D.ª Carmen López, D. Alfredo Martínez, D. José L. Rivas, D. Joaquín Murguino, señora y 4 hijos y D. Juan Hidalgo.

### Cosas de frailes

Fray Gabriel Hernández, Superior del Convento de P. P. franciscanos, establecido en la ciudad de Las Palmas, ha tenido la donosa ocurrencia de demandarnos un acto de conciliación para cosas que diremos en números sucesivos, pues no queremos en este desflorar la virtud del escrito de demanda.

Fray Gabriel parece que está muy molesto por un suelto que se publicó hace ya algún tiempo en las columnas de este diario, en el que se decía que por pasajeros llegados de Las Palmas, nos habíamos enterado de ciertos escándalos habidos en la citada población, en los que se decía intervenía activamente un fraile.

Nosotros no citábamos nombre propio alguno, porque en aquel momento lo desconocíamos, pero á los pocos días recibimos una carta, de la que deben guardar memoria nuestros lectores, en la que se nos pedían, por un señor que firmaba de la misma manera que el demandante de ahora, cosas que no estábamos dispuestos á conceder gratuitamente porque rebosaban con notable exceso lo que la Ley de Imprenta reconoce al que se considera ofendido.

Ahora se nos viene Fray Gabriel Hernández amenazándonos con querrelas criminales y no sabemos cuantas cosas más.

¡Qué le vamos á hacer! No creíamos que Fray Gabriel Hernández anduviese en esos trotes á que se refería aquel suelto, pero si él se empeña... ¡Qué le vamos á hacer, Fray Gabriel, qué le vamos á hacer!

### NOTICIAS

El Tiempo.—30 de Marzo 1911. Un día de Sur, encapotado y de calma; llueve en cantidad insignificante á la caída de la tarde.

Las temperaturas extremas fueron: 19.3 máxima y 14.5 mínima (66.7 y 58.1 Fahrenheit).

El barómetro oscila alrededor de los 757 milímetros. Tiempo variable.

Nuestro distinguido paisano D. Miguel Martín Frago, que tan meritoria campaña ha hecho en Madrid defendiendo desde el periódico La Correspondencia Militar los intereses de Tenerife, nos envía una afectuosa carta remitiéndonos el importe de cuatro donativos correspondientes á otras tantas personas de su familia, para la suscripción popular que ha iniciado este diario para regalar una medalla al Alcalde señor Marín.

Agradecemos al señor Martín Frago su cariñoso recuerdo y las frases laudatorias que dedica á nuestra publicación.

Para poder insertar el material de actualidad que teníamos en cajas, nos vemos obligados á publicar en dos partes la reseña de la sesión del Congreso del día 20, en que se trató de la cuestión canaria.

Mañana publicaremos la continuación de dicha reseña.

Leemos que ha sido suspenso de empleo, el cartero de Granadilla.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al Delegado del Gobierno en Las Palmas lo siguiente, que se presta á muchas conjeturas: «Conviene sepan los impacientes que me propongo llevar el proyecto á las Cortes en plazo breve, sin que para ello necesiten emplear escándalos ó procedimientos que por lo violentos en vez de favorecer retardarían la presentación del mismo, para lo cual no se espera más que la ocasión propicia.»

Por lo visto, el gobierno tiene la consigna de buscar la ocasión propicia para pasar el proyecto.

Lo que falta ahora es que prevalezcan esas marcadas intenciones.

## JOSE TORRES HERRERA

Imeldo Serís 95, 97 y 99  
Ultramarinos del Reino y Extranjeros.—Cereales de todas clases.  
Paja trillada.—Carbón COK y vegetal.  
LA GRAN ECONOMÍA  
Extenso surtido de cocinas extranjeras perfeccionadas para carbón COK, incluso para planchas con horno y calentadores de agua.

## GALLETAS

Pat-a-Cake, Golden-Puff, Teddy-Bear  
Jam-Roll.  
Son de la acreditada casa de Peek Frean o, Ltd, que es la mejor garantía.—REPRESENTANTES: Kuhner Henderson & Co.

La sección de guardia de la Ambulancia de la Cruz Roja, trasladó ayer á las 4 de la tarde desde la calle de la Luna núm. 7 al Hospital Civil, á Guillermo Cabrera el que padecía un dolor en la pierna derecha.

Se ha concedido autorización para contraer matrimonio con la Srta. Emilia Martín González, al primer teniente del Ejército territorial de Canarias D. Teodosio Martín Hernández.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el capitán de fragata D. Ignacio Pintado.

El Presidente de la Sociedad Club Tinefeño nos envía atenta invitación para concurrir á la velada que dicho Centro celebrará esta noche en el Teatro y en la que tomarán parte valiosos elementos.

El programa de la fiesta ofrece grandes atractivos, por lo que es de esperar que la concurrencia sea muy numerosa.

Por R. O. se han declarado desiertas las oposiciones á las dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de la Escuela Normal superior de maestras de La Laguna.

Del acorazado Felayo, ha sido nombrado comandante, D. Salvador Moreno Eliza, persona aquí muy conocida por haber estado al frente de esta Comandancia de Marina.

Ha fallecido el inteligente tipógrafo D. Salvador León Bello, que trabajaba en los talleres del Sr. Benítez.

También ha fallecido la joven señora D.ª María González Díaz, esposa del Secretario del Ayuntamiento de San Miguel Sr. Gómez.

Reciban las doloridas familias nuestro pésame.

Al archivero 3.º de esta Capitana General D. Antonio de Dios García, se le ha concedido el retiro.

El Sr. D. Manuel Herrera, ha donado á la Comisión provincial de «La Cruz Roja», la cantidad de 50 pesetas, por el servicio realizado por la Ambulancia de la misma, conduciendo á bordo un enfermo.

Procedente de Cardiff llegó ayer el vapor español Arrituze, con carbón mineral para los Sres. Elder Dempster.

Conduciendo 393 pasajeros de tránsito para Delagoa Bay, llegó procedente de Hamburgo, el vapor inglés Durham Castle.

Á las 6 de la tarde de ayer zarpó de este puerto el cañonero Infanta Isabel, con destino á la mar.

El viernes último se vió en la Audiencia de Las Palmas el juicio contra Rafael Rodríguez y Rodríguez, por homicidio en la persona de Gertrudis Rodríguez, cuyo hecho acaeció en Mogador.

Después de dar lectura á la prueba documental y de efectuarse el examen del procesado que negó el hecho que se le imputa, se llamó á los testigos, y no habiendo comparecido ninguno, el Abogado defensor Sr. Franchy, solicitó la suspensión, á lo que se opuso el Ministerio fiscal, representado por el Sr. Marroquin, fundándose en que negando la defensa los hechos, al fiscal es á quien compete probarlos, leyendo además en apo-

triste historia de un hombre impulsado por la negra fatalidad: que si acaso alguna vez, que Dios os guarde de ello, os encontraréis en un momento de agonía semejante á aquellos que han venido á formar mi existencia. que entonces tengáis un recuerdo para el afligido y desgraciado sér que con un pie en el sepulcro y la vista en Dios, os va á dar á conocer su vida.

Ni por un momento me creo que dejéis de conocer lo que se llama fatalidad ni que en vuestra vida larga ó corta hayáis dejado de tener instantes en los que sin saber por qué no podéis hacer otra cosa que la que hacéis; entonces os presentarán mil razones poderosas en contra, pero solo diréis: «no puedo menos, se me ha metido en la cabeza»: si queréis parar, si titubeáis, un instante ciego os dirá: «adelante»: si queréis pensar y reflexionar sobre ello, entonces ese mismo instinto convenciendoos de que estais convencidos, dirá: «nada, nada, no hay más, es lo

yo de su opinión de que continuase la vista, varias sentencias del Supremo relativas á la no comparecencia de testigos. La Sala se retiró á deliberar y suspendió el juicio de conformidad con la solicitud del Letrado defensor.

Agua de Cestona.—Eficacísimas en las enfermedades del hígado, estómago é intestinos especialmente en los casos de estreñimiento.

Su mayor garantía está en la numerosa concurrencia de enfermos que acude todos los años al Balneario en la provincia de Guipúzcoa.

Depósito—Droguería Espinosa

Se alquilan dormitorios. Dirijirse calle de Santo Domingo núm. 20.

Se vende La balandra nombrada Andrea, anclada en el Puerto de Las Palmas.—Darán razón en las oficinas de los Señores Fyffes Limited.—Marina núm. 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

VENTA DE CASAS.—En condiciones ventajosas se realizan las casas números 19 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las marcadas con los números 72 y 76 en la calle del Pilar, de esta Capital.

Para informes y ofertas dirijirse á D. Manuel Santaella, Corredor de Comercio.

Se Alquila la casa Rambla 11 de Febrero núm. 22.—Darán razón. San Francisco 33.

Se ofrece para toda clase de trabajos de escritorio, un tenedor de libros con bastante práctica y buenas referencias.

Informes en esta Redacción.

Coche. Se vende un carri-coche completamente nuevo con arneses para una caballería.

Carro. Se vende uno para repartir pan.

Casa. Se alquila una de inmejorables condiciones en la calle de Profir núm. 46.—Informes: Serrano núm. 37.

En condiciones ventajosas SE VENDEN varias casas sitas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

SE ALQUILA la magnífica casa situada en la Rambla de Púldo núm. 41. Tiene huco suficiente para dos familias, pudiendo vivir independientes una de otra con todas las comodidades necesarias.

Las habitaciones son amplias y bien ventiladas, tiene agua, instalación de cocina y luz del gas, higiénicas salas de baño con todos sus accesorios, inclusive «Baño María», letrinas inodoros, hermosos patios, etc. etc.—Darán razón Sol 41.

SE VENDEN muebles. Méndez Núñez, 36.

SE ALQUILA una casa en el Barrio Duggi.—Informes don Bruno Beese.

SE ALQUILA la amplia accesoria que ocupa en la casa Castillo 86, D. Eugenio Nauts. Informarán en la misma.

Obra. Se desea adquirir una Historia de Canarias, que sea de buen autor. Para informes, dirijirse Apartados de Correos, 23.

### EL PERRO MOSCÓN

Quiero justificarme: yo he callado á la voz de la justicia; más aún, yo he confesado un crimen que en realidad no había cometido; si hubiese dicho la verdad, nadie me hubiera creído, ó por lo menos me habrían considerado como un loco ó como un insensato; pero ahora que me encuentro á las puertas de la muerte, ahora que la deseo ahora que solo miro á mí alrededor las negras y enlutadas cortinas de la capilla en medio de las cuales se destaca un blanco crucifijo débilmente iluminado por las chispeantes y oscilantes llamas de seis amarillas velas; ahora que solo escucho la campaña que toca la agonía por el inocente criminal que muere, y

el intermitente sonido del martillo que arma el cadalso entre el sordo murmullo de una multitud que con ojos ávidos busca en la extensa plaza el mejor lugar para presenciar el cruel espectáculo que es tan de su gusto; ahora es cuando quiero justificarme, cuando quiero decir la verdad porque estoy convencido de que se me va á creer; ¿que causa sería capaz de impulsarme á engañar á todo un pueblo? ¿evitar la muerte? si no leeréis estas líneas hasta después que haya espirado: ¿abochornar á mis jueces? imposible; si yo soy el primero que conozco la rectitud de su fallo: ¿vindicar mi honra? ¿Y qué se le importa la honra al que no deja parientes en el mundo y que si queda alguno es de nunciada, más solícitos de su pobre fortuna que de su honor? ¿Vengarme de ellos? ¿Como vengarme si me preparo para volar á los brazos del que es todo misericordia y perdón? Mi objeto es solo que conozáis la

como justa huye del error; hacer otra

# ≡ POR CABLE ≡

De nuestro corresponsal en Madrid

**El debate Ferrer**  
Madrid 30 (21'35).

Continúa con interés creciente el debate sobre la cuestión Ferrer.

La animación sigue en aumento.

Cada día es mayor la afluencia de público, haciéndose difícil conseguir puestos en las tribunas.

Hoy redobláronse las precauciones por la excitación que va produciendo el debate entre los elementos radicales.

**Los discursos**

Hoy continuó D. Melquiades Álvarez en el uso de la palabra, acentuando los tonos violentos del discurso.

El orador fué varias veces interrumpido por el Presidente, que le llamó al orden en vista de la gravedad que encerraban sus palabras.

Continuó haciendo un minucioso exámen del proceso, llevando el convencimiento a la mayoría de la Cámara, que seguía con gran atención su discurso.

**A los liberales**

Terminó Melquiades Álvarez su grandilocuente oración, aconsejando a los liberales que no se hagan cómplices de Maura porque esto les arrastraría a todos al descrédito y a la ignominia.

Estas palabras levantan grandes protestas entre los conservadores.

El orador es aclamadísimo por los republicanos de todos los matices.

**Canalejas ambiguo**

El jefe del gobierno contestó al principio con ambigüedades al discurso de Melquiades Álvarez.

El discurso de Canalejas descontentó a todos (textual).

Sus propios partidarios se lamentaban del fracaso y sobre todo de las últimas manifestaciones que hizo, las cuales han producido un deplorable efecto entre los mismos liberales.

**A favor de Maura**

Lo más saliente del discurso de Canalejas fué su asentimiento a la conducta del gobierno conservador.

Entre muestras de asombro, dijo Canalejas que consideraba justa la sentencia por la cual se ordenó el fusilamiento de Ferrer.

**No hay revisión**

También manifestó Canalejas que el Parlamento es incompetente para conceder la revisión.

**Protestas**

Las declaraciones de Canalejas dieron lugar a grandes protestas de los republicanos, caldeándose el ambiente de la Cámara.

Se produce con este motivo un ruidoso incidente increpándose republicanos y monárquicos largo tiempo.

**Interviene Dato**

Restablecida la calma habló el Sr. Dato, que hizo una débil defensa de los que intervinieron en el proceso.

Dijo que los conservadores aceptan toda la responsabilidad, únicamente haber negado indulto (textual).

El orador se extiende en analizar el proceso, limitándose a hacer consideraciones de orden jurídico.

El discurso del señor Dato

ha sido de tonos conciliadores y de gran templanza, no consiguiendo atraerse la opinión de la Cámara.

Los conservadores aplaudieronle.

**Ataques**

El diputado catalanista señor Caballé intervino después brevemente en la discusión, atacando a los radicales.

Dijo que éstos eran traidores a la República.

Estas palabras ocasionan ruidosas protestas.

Los radicales increpanle, cruzándose gruesos calificativos entre aquéllos y los catalanistas.

La sesión ha resultado muy movida, pero ha defraudado las esperanzas de los que vaticinaban grandes sucesos.

El debate seguirá mañana.

Antúciase que intervendrán Lerroux, Emiliano Iglesias y Alborno, terminando el debate los jefes de las minorías.

Durante el transcurso de la discusión espéranse mayores incidentes.

Continúa la expectación.

**Proceso sensacional**

Dicen de Barcelona que ha sido procesada por las autoridades militares la empresa de la Compañía de Navegación e Industria por las malas condiciones en que transportó a Canarias los quintos destinados a la guarnición de esas islas, de cuyo suceso se ocupó extensamente la prensa.

Ha causado impresión en Barcelona la noticia de dicho procesamiento.

**El "Leona"**

Comunican de Almería que uno de los autores del crimen de Gador, Francisco Leona, que descuartizó a un niño para que le bebieran la sangre, murió ayer en la cárcel de aquella ciudad.

Al ser conducido el cadáver al cementerio, varios grupos de gente del pueblo apedrearon el féretro.

Intervino la benemerita.

**Cuestión canaria**

Todas las versiones coinciden en que las tendencias del proyecto que el gobierno presentará a las Cortes son divisionistas.

Corren vientos de verdadera gravedad.

Estamos aún a tiempo de evitar la injusticia mediante una campaña decidida.

Estas son las impresiones de hoy entre la colonia tinerfeña y los políticos afectos a la unidad de la provincia.

(N. de la R.—Insertamos textualmente el anterior despacho para que el público juzgue de la gravedad de la situación).

**Cambios**

Londres . . . . .	27'47
Paris . . . . .	8'75
Interior 4% . . . . .	84'90
Amortizable 4% . . . . .	93'00
Amortizable 5% . . . . .	101'75

**CANOVAS.**

**Paja trillada para piensos**

La mejor calidad y más barata, se vende en el almacén de Ultramarinos de José Torres Herrera.—Imeldo Serís 95.

## LA FUNERARIA

### Gran rebaja de precios

Por 90 Pts. entierros de 1.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.  
Por 60 Pts. entierros de 2.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.  
Por 40 Pts. entierros de 3.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Hay féretros para adultos desde 15 pts. en adelante y para niños 3 inmenso surtido en féretros y mortajas para niños a precios baratísimos.

Gran rebaja en los féretros Imperiales

Se hacen traslados de cadáveres del interior a la mita de precio que antes. También se hacen féretros para embalsamar, cajas para restos, cruces y todas las diligencias necesarias para cualquier clase de traslados en esta Capital y en el interior de la Isla.  
No se practique ninguna diligencia fúnebre sin antes dirigirse a esta Casa.  
Imeldo Serís 108. Teléfono 422

La pintura **Diamante** ahorra tiempo, dinero y salud.

**La Madrileña**

Comida, café y Billares Tenerife, Candelaria 12.  
NOTA: Los Billares se cobran a 75 cts. Una hora.

Miel de caña superior.  
Se vende S. Roque 61.

**Semillas de HORTALIZAS**

Calidad reconocida y apreciada, grandes rendimientos para las personas que se dediquen a este negocio.  
Competencias en precios.

Para pedidos informará en esta plaza D. Arturo Richardson, Teléfono, 108.

Nota.—Se sirve cualquier encargo en toda clase de árboles frutales, lo mismo que semillas de flores.

**Dr. Arozarena**

Médico especialista en enfermedades de los niños  
Consulta de 1 a 3. Gratis a los pobres  
Se ha trasladado a la calle de San Juan Bautista 11

**María de los Dolores Afonso**

Da clase de francés a SEÑORITAS  
Precios módicos.  
Dirijirse: San Roque, 73.

**DR. GONZALEZ-GRANDA**

SIELIÓGRAFO Y CIRUJANO GENERAL  
~CON PATENTE NÚM. 1.ª~  
Aplica el 606 en todos los casos en que está indicado y practica toda clase de operaciones.  
Consultas de 2 a 4 de la tarde.  
Hotel Colón, Alfonso XIII, número 39.

**Doctor Secchi**

Medicina interna y Cirujía general. Partos y enfermedades de los niños.  
Continuará aplicando SIN DOLOR ALGUNO el

**606**

en los casos en que esté indicado.  
Consultas, de 12 a 2. Imeldo Serís, r.o. Teléfono 296.

**Miller Wolfson & Co.**

**BANQUEROS**  
Representantes del Comercial Unión Assurance Co. de Londres  
Oficinas: Eduardo Coñan n.º 3. (Marina) Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca  
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 3

**Globulógeno**

Garantizamos su éxito en la anemia clorosis, inapetencia debilidad general y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.  
De venta: Farmacia de L. Martín Espino.—Norte 7.—Tenerife.

**Vinos blancos de Lanzarote**

Dirijirse a Sucesores de Pedro M. Rosales en Arrecife (Lanzarote). También servimos pedidos de vinagre blanco barato.

**Nicolás Dehesa**

**BANCA Y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64

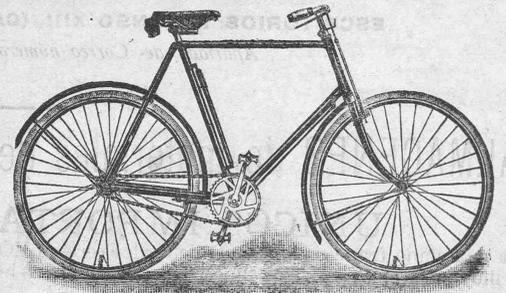
- COMPRA CHEQUES Y LETRAS.
- EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES.
- PAGOS TELEGRÁFICOS.
- CARTAS DE CRÉDITOS.
- DESCUENTOS Y COBROS.
- CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

**Muebles, Muebles, Muebles!!!**

Se venden los siguientes artículos, Una magnífica bandeja de plata.  
Varios adornos de china.  
Bufete antiguo de roble.  
Varios muebles de sala y dormitorio.  
Un elegante reloj de pared.  
37, Calle de Numancia.

Imprenta de LA PRENSA.

# ¿GANGA? VER PARA CREER



Bicicletas completamente nuevas

á pesetas 100.

No perder la ocasión

Depósito:  
San José, 38.

Oficina:  
San Francisco II.

## Bazar Tenerife

El mayor surtido en muebles de todas clases. Artículos de fantasía propios para regalos, verdadera exposición.

Gran variedad en postales, gramopfonos, aparatos eléctricos, pianos, etc.

Infinidad de artículos. Sección de platería y joyería.

Fábrica de sommieres y colchones de crín, lana, pluma y miraguano.

48, ALFONSO XIII, 48, ESQUINA A TEOBALDO PÓWER. TORIBIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

**Farmacia del Licdo. Bernabé Rodríguez**

Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Aguas minero medicinales, Específicos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.

Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 a 3 de la tarde  
Se vende el famoso preparado SALVARSAN ó 606.  
20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.

## Le Printemps

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES  
9, San Francisco, 9

**ABRIGOS PARA SEÑORAS**

A los Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad de esta casa: ABRIGOS para señora, últimos modelos de París, en lanas y sedas.

Además, una extensa colección de trajes de tul bordado, blusas, echarpes, etc., y cuanto la gran moda exige para vestir con elegancia y distinción.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras, confección de toda clase de postizos, tintes Broux, etc. Se pasa á domicilio con aviso.

**LE PRINTEMPS**

SAN FRANCISCO, 9. C. GARCÍA DORTA

**Confitería, Pastelería y Panadería**

**LA CORONA**

Gran surtido en dulces frescos y variados. Bombones y chocolates de las mejores marcas. Caramelos Alpes, extensa variedad. Cajas fantasía. Jaleas. Frutas cristalizadas. Frutas glacialadas.

Se admiten encargos para bodas y bautizos. Esta casa cuenta con un servicio completo para servir á domicilio cualquier encargo que se le haga.

Jamón planchado, excelente calidad, se sirve por raciones  
SAN ROQUE, 31.

**¿Quiere usted lo mejor?**

TENEMOS LO QUE USTED QUIERE.

**El Whisky BUCHNAN'S**

REPRESENTANTES: KUHNER HENDER & SONG

# Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

**Plátanos, Tomates y Patatas**

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

**ALFRED WILLIAMS**

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

ESTA CASA SE ENCARGA TAMBIÉN DE EMBARCAR DIRECTAMENTE DEL EXTRANJERO LOS MATERIALES QUE SE LE PIDAN.

# Viuda é hijos de Aureliano Yanes

Comerciantes en general, importadores de toda clase del mercancías

ESCRITORIOS: ALFONSO XIII, (CASTILLO) 53.

Apartado de Correo número 7.

ALMACENES: PORLIER, 18.—IMELDO SERIS, 73.

Teléfonos números 122 y 376.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "YANES" TENERIFE.

## ALMACENES de materiales de CONSTRUCCIÓN.

Maderas de riga, pinsapo, spruce, pino de Suecia, abeto de Austria, & &.

### UNICOS IMPORTADORES

de la teja plana francesa marca Guichard Freres LEON y otras; mosaicos, azulejos, ladrillos para pisos, ladrillos huecos, caños de barro barnizados y grés, tinajas, cal hidráulica y cemento de las acreditadas marcas

### DROMEDARIO Y UNIÓN

insustituible este último para obras de CEMENTO ARMADO; completo surtido de vergas ó hierros en barras especiales para esta clase de construcciones. Viguetas de aceo, bajantes de hierro fundido, tuberías de hierro galvanizado, planchas de hierro acanaladas.

Materiales para el empaquetado de frutos; maderas de Noruega, Austria y PORTUGAL, á precios muy reducidos.

Viuda é hijos de Aureliano Yanes

Tejidos, muebles de Viena y americanos; víveres; harinas marcas BARCO y SILVER KING; tabaco en hoja torcido de la Habana. Agua florida de MURRAY y LANMAN; Depósito de ingredientes para la fabricación de abonos químicos.—Tricófero de Barry; específicos americanos, etc., etc. Abonos químicos de las acreditadas marcas

### Hijos de Juan Rodríguez y González.—Viuda é hijos de Aureliano Yanes.

Consignatarios de los vapores del Servizio Italo-Spagnuolo de Génova. Representantes en Tenerife de la

### VACUUM OIL COMPANY

Unicos importadores del petróleo DEVOE'S, Premium Safety (especial para LUZ LUX y motores) y de la gasolina marca PRATT. Depósito de lámparas y cocinas americanas para petróleo.

## JACOB ALHERS

Lista de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	TON.	DESTINO
31 Marzo	Bahia	4800	Lisboa y Hamburgo
31 »	Cap Ortegai	7800	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
2 Abril.	Santa Rita	4700	Dunquerque y Hamburgo
4 »	Kamerun	5600	Madera Southampton y Hamburgo
4 »	Alexandra Woermann	4800	Las Palmas, Monrovia y Costa de Africa
5 »	Martha Woermann	3400	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
6 »	Admiral	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
7 »	Santa Cruz *	4900	Vigo y Hamburgo
17 »	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitsbucht, Capo Tonw y Costa Oriental de Africa.
17 »	Lucie Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
20 »	Thalia	5100	Génova y escalas.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

\* Llevan frutos.

## Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

	SALIDAS DE PTO. CRUZ	SALIDAS DE STA. CRUZ
Mazagan	5 de Abril	6 de Abril.
Larache	12 de »	13 de »
Saffi	19 de »	20 de »
Oldemburo	26 de »	27 de »

## Pan de todas clases

Economía en calidad y precios.—Nada de reclamos.—Vista hace fe.—Especialidad por su harina y elaboración. Pan Popular, Tinerfeño, Parisié, Madrileño y el acreditado

### PAN CATALAD

La Popular Tinerfeña, de Juan de Vera

SAN FRANCISCO, 57 TELÉFONO, 406  
Servicio permanente día y noche á todas horas.  
Carbón de cok á domicilio.



## ¡Se acabaron los Borrachos!

### CURA RADICAL

El POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoc en el mundo. Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar. El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debedcurarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tamando. EL POLVO COZA es garantizado inofensivo. Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á AVELINO GONZÁLEZ, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife.

## Bodegas Bilbainas BILBAO-HARO

Vinos finos de mesa

Tintos, Blancos y Claretos, Rija, Valdepeñas, Alicante

—DEPÓSITO GERENTE—  
Doctor Allart, 11. Juan Claverie.  
TELÉFONO 383.—Teobaldo Póver 12 y 14

## Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas		
DESTINO	VAPORES	DÍA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle Insizwa Braemar Castle Dunluce Castle Ingeli	30 Marzo 4 Abril. 13 » 27 » 28 »
Cape Town, Hobart Melbourne y Wellington N Z	Tonic Turakina	6 Abril 20 »
HABANA directo		
LONDRES	Athenic Tintagel Castle Balmoral Castle Inkosi Mamari Ka'para Afghanistan Galician Moravian Tongariro Cawdor Castle Dover Castle Inyoni Garth Castle Corinthic	31 Marzo 5 Abril. 8 » 5 » 9 » 12 » 10 » 12 » 13 » 14 » 16 » 19 » 24 » 26 » 28 »

Liverpool	
Hamburgo	
Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires	

\* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

## Mala Real Inglesa

El magnífico vapor PARANA

saldrá de Santa Cruz el día 6 de Abril con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos.

El magnífico vapor inglés AGADIR

saldrá de Santa Cruz el día 9 de Abril, con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos. Agentes, ELDER DEMPSTER & CO.

Despacho dealpargatas de todas clases de Pascual Rufz Hernández, Puerta Canseco, 39, (antes Consorcio). Santa Cruz de Tenerife.

Se venden casas pequeñas y grandes de todos precios. Informarán, calle de Canales núm. 16.

Huevos de Mogador, se venden á 10 por una peseta en la calle de San Lucar, número 32.

## YEOWARD BROTHERS

Linea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Marzo.

Día 4 Avetoro. Día 18 Avocet » 11 Ardeola. » 25 Aguilá Atracando en el Diques HORTH COBURG el mas comodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo L. 8: 8: 0; idem de ida y vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo L. 6: 6: 0; idem de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

## Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés BENUE

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 30 de Marzo de 1911 con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para pasaje y carga.

Agentes, ELDER DEMPSTER & Co. Alfonso XIII, 84.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

## LA VELOCE

SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

El magnífico vapor correo italiano

Citta de Milano

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 7 de Abril de 1911 con destino á Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello, Curacao, Pto. Columbia (Sabanailla) Pto. Limón y Colón.

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes, C. Díaz Botas 9, ELDER DEMPSTER & CO. Alfonso XIII, 64.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor VELOX

saldrá de este puertos todos los Domingos, á las 5 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller Wolfson & Co., Marina, 3.

SE ALQUILAN los magníficos almacenes de la casa calle Alfonso XIII número 76 y 78 esquina San Roque.

Informes, José Torres Herrera.—Imeldo Seris 95.

Se alquilan por módicos alquileres las casas Alfonso XIII, 39 é Imeldo Seris, 40. Informarán en la mueblería Leucocna y C.ª. Alfonso XIII, 39.

## Cie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico y rápido vapor francés

## Californie

saldrá de este puerto el día 31 de Marzo directamente para LA HABANA

Admite pasajeros y carga.

Agente, R. García, casa de HARDISSON HERMANOS Villalba Hervás núm. 5.

Imprenta de "La Prensa" Se confeccionan con rapidez y esmero toda clase de trabajos tipográficos. Se tiran tarjetas á los 10 minutos de pedidas. Valentin Sanz, 15.



## LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

## SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 37, ALFONSO XIII Santa Cruz de Tenerife



## Huevos para incubar,

De las razas más ponedoras Importadas de los E. E. U. U.

Gallinas, Liornas blancas (White Leghorns), y Minorcas negras (Black Minorcas), á 40 céntimos el huevo ó 5 pesetas la echadura de 15 huevos.

Patos de Pekin (Pekin Ducks), la raza de más rápido desarrollo, á 50 céntimos el huevo ó 5 pesetas la docena.

Carlos Peña, Realejos. Para informes en esta Capital: don Arturo Richardsn, Teléfono, 108 ó Apartado de Correos, 14.

## Pinillos Izquierdo & Cia.

El magnífico vapor correo español CATALINA

de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 1 Abril de 1911 con destino á CADIZ Y BARCELONA con hueco disponible para pasaje y carga.

El magnífico vapor correo español BARMES

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Abril con destino Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda, y tercera clase y carga.

Agentes, C. Díaz Botas CASA DE ELDER DEMPSTER & CO. Alfonso XIII, 48.

## Buena ocasión

Se alquila el Salón donde está situada la "Bota de Oro" en la calle de Imeldo Seris, y se vende la estantería del mismo.

Cebollas y Melones de Valencia, se venden en la calle de la Marina número 13.